

EDICTO:

Por este medio deberán publicarse por tres veces consecutivas periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de este Estado y lugar de costumbre este Juzgado, se ordena requerir de pago y emplazar a proceso a Felipe Martín Caballero Ruiz, en el proceso ejecutivo mercantil expediente registrado bajo el número M110/2020, promovido por "GSA LEASING", S.A.P.I DE C.V.", a través de sus apoderados César Octavio Álvarez Guedea, José Ramón Álvarez Guedea y Cynthia López Herrera, ejercitando la acción cambiaria directa en contra de "GRUPO LOGÍSTICO CABALLERO S.A.P.I. DE C.V." y Felipe Martín Caballero Ruiz, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación en el Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, proceda a realizar el pago de la cantidad de \$333,721.52 (trescientos treinta y tres mil setecientos veintiún pesos 52/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal del importe adeudado, derivando de la suma del saldo insoluto de los documentos base de la acción, pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios generados desde la fecha de incumplimiento de pago, que lo fue el 17 diecisiete de julio del año 2020 dos mil veinte en ambos pagares, hasta el pago total del adeudo en razón del 5% mensual estipulado en los documentos base de la acción y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine a la actora en todas sus instancias hasta su total terminación; se previene al incoado que de no hacerse el pago de lo reclamado, ni señalar bienes, se embargarán bienes suficientes de su propiedad para garantizar el monto de lo exigido. De igual manera, se le requiere a fin de que en el término ya concedido y para el caso de que no cubra la totalidad de las presentaciones exigidas, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, exhibiendo von la misma copia de los documentos que precisa el numeral 1061 fracción V del Código de Comercio, esto es, para que señale expresamente el registro federal de Contribuyentes (RFC) (personas morales), la Clave Única de registro de Población (CURP), así como la clave de la Identificación Oficial (IFE o INE), tratándose de personas físicas o amabas cuando exista la obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, debiendo anexar copia simple fotostática legible a simple vista de dichos documentos. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta ciudad a efecto de que reciba notificaciones; apercibiéndole que de no hacerlo, las mismas se le harán por lista del Juzgado, aún las de carácter personal; hágasele saber al demandado que se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado correspondientes.

León, Gto. a 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.

"2021. Año de la Independencia"

SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PARTIDO.

LICENCIADA MARICRUZ OROZCO SANTOYO





Consulta difícil, pero no imposible

MAESTRO, ROBLES COMPARECE HOY ANTE UN JUEZ Y PEDIRÁ PRISIÓN DOMICILIARIA.

-Se le antojó un Pato Pekín, y como en Santa Rosa-río (digo Martha) Acatitla no aparece en el menú... Pero si le dan arraigo casero, tiene una orden de aprehensión pendiente por delincuencia organiza-da de un juez de Almoloya, y es cárcel forzosa.

Se requieren 2 millones 1,758 mil 227 fir-mas para pedir la consulta de revocación de mandato.

-Urge revocar, pero a la directiva del INE: puras trabas le pone a la 4T; la misión es muy difícil, pe-ro si la consulta para enjuiciar a expresidentes (que era más atractiva) obtuvo más de seis millones de votos a favor, no es imposible que una tercera parte acuda a firmar el 27 de marzo próximo. Este tipo de iniciativas deberían dirimirse en el Congreso y el Senado, que para eso pusimos ahí a los legisladores.

Sauri, Beltrones, Ochoa Reza y Coldwell di-cen que la reforma eléctrica invita a regresar al pasado.

-Al pasado quieren retornar esos prinosaurios para que el PRI vuelva a saquear al país, pero en el pre-sente y en un futuro inmediato no se ven indicios de que ocurra porque es PRIsonero de sus propios yerros.

La FGJ-CDMX citó el día 25 a 10 implicados en el colapso de la Línea 12 del STC.

-Culpables no son los jefes de gobierno, sino cons-tructores del tramo y directores del Metro, des-de Horcasitas hasta Serranía: a ellos se les delegó la responsabilidad del buen uso y mantenimien-to, y no cumplieron; y secretarios de obras y servi-cios también, por no verificar que marchara bien el transporte público más grande e importante de la capital.



INE se prepara para llevar a cabo Revocación de Mandato



INE se prepara para llevar a cabo Revocación de Mandato

LIZBETH BOLAÑOS

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que el Instituto se prepara para llevar a cabo el proceso de **Revocación de Mandato**, el cual se realizará con absoluta certeza, seguridad jurídica, legalidad, imparcialidad y autonomía.

Subrayó que el **INE** siempre se ha preparado "y hoy se prepara para permitir a las y los mexicanos que puedan ejercer sus derechos a cabalidad".

"Este Instituto ya está listo, construyendo con anticipación, con previsión, todas las decisiones, todos los procedimientos que sean necesarios para que, si así lo decide la ciudadanía, se

pueda pronunciar con libertad, con todas las garantías y certeza de que su decisión será

bien contada y será respetada como ha venido ocurriendo en los últimos años".

Enfatizó que la ciudadanía debe conocer que "**su INE**" no improvisa y desde ahora hace una erogación de recursos muy importante:



"41 millones de pesos se han destinado para comenzar desde ahora los trabajos de capacitación electoral; nueve millones de pesos del presupuesto 2021, que no tenía previsiones para ese propósito, se tendrán que fondear, para que si así lo decide la ciudadanía, todas las condiciones para que ejerzan el derecho a participar en este mecanismo de revocación de mandato, incierto todavía el día de hoy, pueda llevarse a cabo con total y absoluta certeza, seguridad jurídica, legalidad, imparcialidad y autonomía", detalló.

Además, **Lorenzo Córdova**, precisó que de acuerdo con los tiempos constitucionales, todavía no está aprobado el presupuesto para el 2022, pero confió en que la Cámara de Diputados **"no le fallará a la ciudadanía y generará los recursos necesarios para dicho ejercicio"**.

Reiteró que el Instituto trabaja para la ciudadanía, por lo

que *"si hay algún mal intencionado que pretendiendo descalificar a una institución que se debe a las y los mexicanos, intenta elevar una sombra de sospecha acusando que el INE trabaja en contra de la revocación de manda-*

to, el día de hoy podemos, con base en estas decisiones, decirles que mienten, que le mienten a la ciudadanía y que intentan desprestigiar una institución que es orgullo de todas y todos".

Por su parte, el **secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina**, detalló que actualmente se realiza el proceso de registro de

personas o asociaciones con la intención de promover la revocación de mandato, por lo que si se cum-

plen todos los requisitos se sabrá con certeza hasta enero del próximo año.

Sin embargo, **"no podemos esperar hasta ese momento para desplegar todos los trabajos que esta institución tiene que realizar a fin de estar en condiciones de cumplir con el mandato constitucional y legal, ya que los plazos serán muy cortos y desde ahora tenemos que empezar con actividades que implican en algunos casos contrataciones de personal y servicios"**, añadió.

Además, el contralor interno, **Jesús George Zamora**, hizo un reconocimiento a las áreas por la previsión de presentar estos proyectos.

"Si bien existe una alta probabilidad de que se lleve a cabo la revocación de mandato, no existe esa certeza jurídica, pero dados los plazos legales que existen al respecto, existe la necesidad e incluso podríamos decir urgencia de realizar actos preparatorios para este importante proceso", señaló.





Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello



"El INE se alista para permitir a las y los mexicanos que puedan ejercer sus derechos a cabalidad"



SANTIAGO CREEL MIRANDA

La inconstitucional revocación del mandato

En 1995, en el seminario del Castillo de Chapultepec, insistí en que era necesario habilitar al ciudadano para actuar fuera del sistema de partidos y ampliar su participación, más allá de su voto en las elecciones. La propuesta era incluir en la Constitución las figuras propias de la democracia participativa: la iniciativa ciudadana, las candidaturas sin partido, la consulta popular, el refrendo y la revocación del mandato. Sostuve además que era necesario hacer cambios y ajustes profundos al sistema político. Tiempo después, se llevaron a cabo las reformas, pero no se hicieron las transformaciones necesarias, por eso su impacto ha sido mas bien marginal, como se ha evidenciado con las candidaturas independientes o con la consulta popular.

La figura de la revocación del mandato tuvo de origen grandes fallas. Puesto que, de llevarse a cabo, el Presidente sustituto, durará en su encargo casi tres años, sin haber pasado por las urnas, además, en caso de que el partido del Presidente sea mayoría en el Congreso —como es hoy el caso—, entonces la revocación deja de tener sentido, puesto que el mismo grupo político seguirá gobernando. El Constituyente Permanente no pensó en esto.

Los legisladores del PAN votaron en contra, con el argumento adicional de que se estaba legislando exclusivamente para el Presidente de la República, quien pedía que el ejercicio de revocación se diera precisamente el día de la elección intermedia, para así ayudar electoralmente a sus candidatos.

La Ley Federal de Revocación del Mandato empeoró aún más el frágil diseño constitucional al normar la pregunta de la consulta, dado que optó por incluir no solo la revocación, sino también la posibilidad de que el ciudadano pudiese ratificar en su encargo al Presidente. Esto generó tal confusión, que el ejercicio fue solicitado, no por quienes están descontentos con el gobierno, sino increíblemente por quienes están gobernando.

En ninguna parte de la Cons-

titución se habla de ratificación del mandato. Inclusive, en el dictamen de la Comisión del Senado —15 de octubre, 2019— al argumentar la revocación, dice lo siguiente: “En ningún caso podrá interpretarse la revocación del mandato, como una posible consulta sobre la permanencia en el cargo, o ratificación de la misma”. Más claro, ni el agua. Sin embargo, a la mayoría del Congreso le importó poco el ánimo que motivó esta reforma.

La legislación secundaria está hecha para buscar la inconstitucional ratificación del actual Presidente. El jefe de su partido así lo constata: “En 2022 tendremos el reto más importante de nuestro movimiento desde la elección de 2018: la ratificación del mandato”. Es tan absurdo ir a una ratificación, porque lo que en realidad se propone es una reelección intermedia —a pesar de que la reelección está prohibida—, o sea, el mundo al revés, los sexenios ya no son sexenios, son trienios.

Otra grave falla, la revocación es un ejercicio netamente ciudadano, que se inserta en la democracia directa o participativa, no en una democracia representativa, propia de los partidos políticos. ¿Qué tienen que estar haciendo los partidos interviniendo en un ejercicio exclusivamente ciudadano? El INE es el único encargado constitucionalmente de promover y organizar el ejercicio de revocación, y lo debe hacer de manera objetiva, imparcial, e informativa.

Por todas estas razones, el viernes pasado la coalición “Va por México”, integrada por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD, presentamos una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación; confiamos que se resuelva favorablemente de manera pronta y expedita. ●

Diputado federal

El INE es el único encargado de promover el ejercicio de revocación.



DIA HABIL

Por Alberto Montoya



¿Neta cumpliste con tu deber, Marcelo?
Rosario, la traición y su regreso a casa

Marcelo Ebrard Casaubon dice que hizo lo correcto con la Línea 12.

Que cumplió con su deber.

Y que no siente ni tantita responsabilidad en el derrumbe del metro en mayo pasado, en el que murieron 26 inocentes, incluido un niño de doce años.

La que bautizó como *Línea Dorada* por su presunto nivel extraordinario se convirtió en la *Línea Doblada*.

-¿No se siente responsable por esta mala construcción de la Línea 12?, le cuestionó una reportera en la conferencia de Palacio Nacional.

-Mire usted lo que vi la semana pasada es que se pusieron o no se pusieron pernos y que estaba mal la soldadura.

¿Cómo me siento yo?

Yo cumplí con mi deber en ese momento. Intervino hasta el Instituto Nacional de Ingeniería de la UNAM, el IPN.

Actué de una forma profesional e íntegra.

¿Y de los 26 muertos?, se pregunta vox populi.

¡Ah!, de eso no habló.

Nadie se lo mencionó y él, que dice no estar totalmente enterado de cómo ha avanzado el caso, menos.

Y ya cuando lo vio enredado, a punto de perderse, entró al quite **Andrés Manuel López Obrador**:

No en vano es su *carnal*.

-Es parte también de lo mismo.

A lo mejor estaban esperando que la Fiscalía de la CDMX, como es **Claudia** o depende de la jefa de gobierno, le iba a hacer juicios a **Marcelo**.

Y se quedaron con las ganas, dijo.

¿Y los 26 muertos?

Muertos están.

Mala suerte, para qué se suben al Metro.

¿Dejarán salir a Rosario?

Rosario Robles sabe perfectamente que está en la cárcel por traicionar a **Andrés Manuel**.

Y que el juez sobrino de **Dolores Padierna**, hijo de una de sus hermanas, la envió a la sombra con un argumento ridículo: que no coincidía su domicilio con la credencial del INE.

Y que, en consecuencia, no era ni es de fiar.

Sin pretender defender a una mujer indefendible, perdida por la ambición, el poder y el dinero lo cierto es que está presa por sentirse intocable y desafiar a **López Obrador**:

Lo puso, como se dice en el argot policiaco.

En aquel proceso del desafuero y en los videos que mostraron al cínico **René Bejarano** echándose a las bolsas del saco hasta las ligas de los fajos de dólares y devaluados pesos que el vividor **Carlos Agustín Ahumada Kurtz**, novio de **Rosario**, le entregaba para financiar al movimiento.

Entonces, como ahora con sus hermanos **Pío** y **José Ramón**, **Andrés Manuel** dijo que él tenía y tiene las manos limpias.

Esa es su estrategia.

Usa mandaderos.

Abrepuestas.

En esta columna, revelé en 2019 que el sobrino de **Dolores Padierna**, **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, actuó como juez de consigna y le dictó formal prisión, pese a tener derecho a llevar el proceso en casa mediante una fianza.

Robles Berlanga está detenida, dicen, por su presunta participación en la Estafa Maestra -triangulación de siete mil 670 millones de pesos utilizando ocho universidades y once dependencias- y por presentar una licencia de conducir con un domicilio falso, lo que podría derivar en su fuga.

-Entonces amarra a tus perros, dijo a **Andrés Manuel** cuando buscaba la dirigencia del PRD y éste negó estaría bloqueando.

Revizarán su caso.

Noroña contra Margarita

Gerardo Fernández Noroña es un patán.

Cuando **Margarita Zavala** hablaba en tribuna, ayer, la atacó miserablemente.

Farsante. Se dice de izquierda -inexistente en México- pero gusta de los satisfactores capitalistas: Mercedes, Audi, BMW y, exquisito, agua Perrier.

Intolerante, bloquea, como la mayoría de los presuntos izquierdistas, en twitter.

Vacuna en Coacalco

En Coacalco, Estado de México, comenzó a buen ritmo la vacunación de jóvenes de entre 18 y 29 años.

El sábado 23 se vacunará al último grupo de mayores de edad en dos sedes:

Cabecera Municipal y Clínica 198 del IMSS.

El alcalde **Darwin Eslava** puso en marcha la Jornada Nacional de Vacunación.

El Estado de México está en semáforo verde, tal como la CDMX.

Vámonos: El IVA que impuso **Luis Videgaray** a las croquetas, ha desaparecido.

albermontmex@yahoo.es @albermontmex

POLITICA





Decreto automotriz: sin definiciones

- Se tendrá que definir si se pone un tope en la antigüedad de los vehículos que serán regularizados.

José Zozaya, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, quien reconoce que es optimista, confía en que los argumentos de las empresas automotrices sean escuchados por las secretarías de Hacienda y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, que de acuerdo con el Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* serán las encargadas de elaborar el programa de regularización de autos *chocolate* en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California Sur.

Lo primero que resalta es que se deja fuera a la Secretaría de Economía, lo que es un total absurdo porque es la que regula al sector industrial.

Zozaya espera que la voz de los empresarios sea escuchada y que se fijen reglas que logren aminorar el golpe a la industria automotriz, ya de por sí está afectada por la escasez de microchips y los bloqueos a las vías férreas en Michoacán que se han prologando más de 70 días.

Se tendrá que definir si se pone un tope en la antigüedad de los vehículos que serán regularizados y lo que espera la industria es que no sean mayores a 10 años; que no se regularicen los autos que ingresaron a México después del 16 de octubre, aunque tampoco está claro cómo se comprobará la fecha de ingreso, pues estamos hablando de contrabando ilegal; además que se exija una verificación vehicular como sí exige a los autos importados legalmente que tienen que cumplir con estrictas normas ambientales.



GBM, AMBICIOSA META

Hoy en conferencia de prensa, **Pedro de Garay** y **José Antonio Salazar**, codirectores de GBM, presentarán una nueva estrategia de crecimiento enfocada a un uso más eficiente de la tecnología que facilite el acceso al portafolio de fondos de inversión y atraiga a un mayor número de inversionistas.

Los planes de GBM, que es líder en el mercado porque opera en promedio el 16.6 por ciento del mercado, contempla incrementar el número de asesores financieros independientes y de aquí a fin de año contratarán a 200 especialistas en tecnología, que se dice fácil, pero en México, de acuerdo con las propias cifras de GBM, hay alrededor de 150 asesores independientes frente a otros países, como Brasil, que tienen un mayor número de inversionistas, donde hay más de 14 mil asesores independientes.

La meta es, desde luego, ampliar el mercado de inversionistas y enfocarse a un amplio segmento de la población que tienen su dinero en cuentas bancarias y no sólo personas físicas, sino también empresas y más del 70 por ciento de sus inversiones están a la vista y no reciben pago de intereses.

Es una apuesta agresiva a la que hay que dar la bienvenida porque, en efecto, uno de los problemas del mercado de valores mexicano es su bajo número de participantes, tanto del lado de la oferta como de la demanda.



INCERTIDUMBRE SOBRE RFC

Donde también hay grandes dudas es en los cambios en materia fiscal ya aprobados en la Cámara de Diputados y que hoy serán enviados al Senado. En el caso del RFC obligatorio para jóvenes mayores de 18 años no se ha definido cómo comprobará el SAT el registro, si estará vinculado a otros trámites, como renovar o sacar la credencial del INE para todos los adultos mayores de 18 años y las sanciones que aplicará el SAT por incumplimiento.

El sector automotriz espera que no se regularicen los autos que ingresaron a México después del 16 de octubre.



Benito Juárez, la más segura de la CDMX

Benito Juárez es la alcaldía de la Ciudad de México donde habitantes se sienten más seguros, mientras Iztapalapa es el contraste, ya que 78.2% de sus habitantes la considera insegura, según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Benito Juárez resultó ser el lugar donde sus habitantes tienen la mayor percepción de seguridad en la capital del país, como lo revela la encuesta.

Caso contrario ocurre con la alcaldía Iztapalapa, donde 78.2% de su población manifestó sentirse inseguro en la demarcación, que a nivel nacional, está entre los primeros lugares como de las más inseguras.

Según el documento, el 21.8% de los habitantes en la alcaldía Benito Juárez la consideran un lugar inseguro, mientras que el 78.2% considera que es un lugar seguro para vivir, donde la tendencia de inseguridad ha disminuido, pues en

junio pasado la cifra fue de 32.2%; después de la Benito Juárez se ubica Cuajimalpa y Coyoacán.

En lo referente a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, en septiembre de 2021, 75% de la población mexicana manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública, 66.7% en el transporte público, 61.4% en el banco y 56.2% en las calles que habitualmente usa.

En ese mismo lapso se estima que 6.4% de mayores de 18 años en zonas urbanas fueron violentadas en el entorno familiar

— Efrén Argüelles



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR.

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR
SECRETARÍA "A"
EXPEDIENTE: 619/1997

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, INCIDENTE DFE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA. EL C. JUEZ DICTO EL AUTO que a continuación se transcribe:

619/1997 (Inc. De cesación de pensión alim.) En la Ciudad de México, a Uno de Febrero del dos mil diecinueve. - - - - Con el escrito de cuenta, y copias simples que al mismo se acompañan, que suscribe RAUL GABINO ROJAS TORALES, a quien se le tiene señalando el Boletín Judicial para oír y recibir notificaciones, autorizando en términos del séptimo párrafo del numeral 112 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, a los ciudadanos que menciona. Por autorizado como su mandatario al profesionista que refiere en términos del párrafo cuarto del precepto legal en cita, quien para tal efecto deberá registrar su cédula profesional ante este Juzgado en la primer diligencia en que intervenga, en la inteligencia que dicha facultad se reconoce con la sola finalidad de impulsar el procedimiento por lo que tal mandatario no podrá realizar actos de dominio, ni administración, por tanto en caso de celebrarse convenio en autos para recoger valores o bien en caso de desistimiento deberá ser ratificada dicha facultad por el promovente ante la presencia judicial. Sin perjuicio de lo anterior deberá el profesionista autorizado como mandatario, exhibir la constancia que acredite haber registrado su cédula profesional ante el Registro Único de Profesionales del Derecho, para su acreditación ante los Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia. Asimismo se le tiene promoviendo INCIDENTE DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 88 del Código de Procedimientos Civiles, se admite el mismo a trámite, fórmese el cuaderno correspondiente, en consecuencia, mediante NOTIFICACION PERSONAL, hágase del conocimiento de MARIA DE LOURDES GARCIA FERNANDEZ y RAUL OMAR ROJAS GARCIA, para que en el término de TRES DIAS, se sirvan dar contestación a la demanda incidental instaurada en su contra, apercibidos que para el caso de no hacerlo así, se les tendrá por contestada la misma en sentido negativo, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 271 del Código Procesal de la Materia. Se admiten las pruebas ofrecidas, reservándose a señalar la fecha correspondiente para el desahogo de dichas probanzas, hasta en tanto los codemandados incidentistas, hayan dado contestación a la demanda entablada en su contra o en su caso se acuse la rebeldía correspondiente. En preparación de PRUEBA CONFESIONAL, quedan debidamente notificados los codemandados incidentistas, en términos de lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 114 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que deberán comparecer personalmente y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver posiciones, el día y hora de la audiencia de ley, apercibidos que en caso de no hacerlo así, se les declarará confesos de las posiciones que previamente exhibidas sean calificadas de legales, atento a lo previsto por los artículos 309, 322 y 323 del Código de Procedimientos Civiles. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Trigesimo Sexto de lo Familiar SICOR Página 1 de 2 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO EL PODER JUDICIAL DE LA CDMX ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE GOBIERNO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO FAMILIAR Licenciado EDGAR ENRIQUE VASCONCELOS MARTINEZ DE LA VEGA, asistido de la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada YANIRA FLORES LOZADA, con quien actúa, autoriza y da fe.

otro auto: EXP: 619/1997 (inc. Can. Pen. Alim.) En la Ciudad de México, a treinta de agosto del dos mil veintiuno. A sus autos el escrito de cuenta de JORGE ALBERTO GALLEGOS FLORES mandatario judicial de la parte actora incidental, se tienen por hechas sus manifestaciones, tomando en consideración los informes rendidos por las autoridades administrativas que obran en autos, así como la razón del C. Actuario adscrito de fecha diez de julio del año en curso de la que se advierte que desconocen de los buscados MARIA DE LOURDES GARCIA FERNANDEZ Y RAUL OMAR ROJAS GARCIA en el domicilio proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, en consecuencia de conformidad a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, hágase la notificación ordenada en auto de fecha uno de febrero del dos mil diecinueve y el presente en el presente proveído, por EDICTOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial así como en el Periódico EL DIARIO IMAGEN, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado para que dentro del término de TREINTA DIAS las recojan transcurrido el término indicado, comenzará a correr el término de TRES DIAS, para que den contestación a la demanda incidental instaurada en su contra. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGESIMO SEXTO DE LO FAMILIAR LICENCIADO EDGAR ENRIQUE VASCONCELOS MARTINEZ DE LA VEGA quien actúa asistido de la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada YANIRA FLORES LOZADA que autoriza y da fe. YFL/mgi.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
Ciudad de México a 7 de septiembre de 2021
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"

LIC. YANIRA FLORES LOZADA



Tiraditos

UIF EN EL CASO DEL TESTAFERRO DE NICOLÁS MADURO

• En el juicio que se lleva en Estados Unidos contra **Alex Saab Morán**, testaferro de **Nicolás Maduro**, por el delito de lavado de dinero destaca la actuación que el Gobierno de México ha tenido para la detección de las operaciones del empresario de origen colombiano y sus socios mexicanos. En específico, la Unidad de Inteligencia Financiera, a cargo de **Santiago Nieto Castillo**, ha congelado las cuentas de 19 personas físicas y morales dedicadas a vender alimentos de la canasta básica al régimen venezolano; asimismo, ha presentado cinco denuncias ante la Fiscalía General de la República tras detectar irregularidades por el orden de los 150 millones de dólares.

MILLONARIOS ERRORES

• Aún cuando el fondo de inversión Northgate Capital México ha hecho gala de su impulso a las empresas nacionales ante la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que hoy preside Marcos Martínez Gavica, lo cierto es que las decisiones tomadas por el fondo que dirige **Gabriel Mizrahi Zonana** no siempre son las mejores, e incluso, podrían terminar con una firma en quiebra, pues cercanos al empresario comentan que tras apostar por la compañía dedicada a las telecomunicaciones, todo se viene abajo y ya se encuentra en concurso mercantil, por lo que sería cuestión de semanas para que la bancarrota sea declarada. El problema es que para ostentar el 80% de las acciones, convencieron a más de uno para convertirse en socio principal, por lo que juntaron la jugosa suma de 400 millones de pesos, monto que darían por "perdido" con la única justificación de que les fallaron las estimaciones.

¿PACTO DE KURI CON LORENZO Y LEONARDO?

• El gobernador electo de Querétaro, **Mauricio Kuri González**, debería estar preocupado. Según reportes preliminares provenientes de radio pasillo del INE, el Consejo General se apresta a designar Presidenta del OPL de Querétaro a una aspirante de nombre **Adriana Teresita Sánchez**, que como ya se informó aquí mismo, mintió sobre su trayectoria laboral en el proceso respectivo. Por su bajo perfil y su diminuta experiencia, la única explicación aceptable debe ser un pacto de **Lorenzo Córdova** con el ex presidente del IFE **Leonardo Valdés**, ex jefe de la candidata y residente de Querétaro, para que éste maneje el órgano electoral local a su gusto desde la Universidad donde afirma prestar sus servicios. Habrá que ponerle atención al tema.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Claudia y La Torita

*A las palabras se las lleva el viento,
pero las regresa, siempre, el tiempo.*
Florestán

Claudia Sheinbaum es la preferida de López Obrador para sucederla en Palacio Nacional, a pesar del enojo que tuvo cuando en las pasadas elecciones de junio perdió más de la mitad de las alcaldías de Ciudad de México. Por instrucciones suyas reforzó su gobierno en lo que le había fallado, la operación política, y entró como secretario general Martí Batres y también envió una nueva encargada de los programas sociales capitalinos, que había sido integrante de su *ayudantía* de seguridad.

A raíz de todo esto, Sheinbaum endureció su discurso y se convirtió en el eco meridiano de lo que el Presidente declaraba por la mañana: INE, Tribunal Electoral, jueces, medios, lo que sea. Ella lo acompaña y endurece, y sin sonar igual.

El miércoles pasado estrenó vestido y se fue a Chilpancingo a la protesta de Evelyn Salgado como gobernadora de Guerrero.

Allí fue la estrella, después de Félix Salgado, claro. Incluso él la acercó con Ricardo Monreal para una reedición del abrazo, ahora falso, de Acatempan, con el respeto y distancia de aquellos personajes.

Sentada en primera fila al lado de Salgado subió un tuit donde anunciaba, con una foto jubilosa, que había asistido a dicha toma de posesión, y agregaba: *Por cierto (sic), no hay nada más machista que referirse a una mujer como la hija de, la esposa de, etcétera; como si las mujeres fuéramos pertenencia de alguien.*

Y olvidó que en la boleta electoral, al lado del nombre de Evelyn Salgado, a petición de Morena para que los suyos la identificaran, anotaron: *Hija de Félix Salgado*, y en su campaña se presentaba ella misma y su padre como *La Torita*, en referencia a que su papá era *El Toro*, y ella su candidata.

Pero Claudia ya está en campaña, aunque sea jornada laboral, y hablando de machismo al lado de Félix Salgado.

RETALES

1. ARITMÉTICA. El bloque opositor en la Cámara de Diputados quiso vender el peso de su alianza, cuando en realidad es cero ante iniciativas de mayoría simple, pues Morena y aliados la superan fácilmente. El reto será en la reforma

eléctrica a finales de noviembre, donde veremos si la 4T dobló a Alejandro Moreno, porque sin los votos de la bancada priista, 70, no tendrá la mayoría calificada y no pasará;

2. GUSTO. Jaime Bonilla, gobernador saliente de Baja California, es uno de los más queridos por López Obrador. Así lo hizo público en su gira por aquel estado donde anunció que vendría al gabinete. Y cuando le preguntaron a qué posición, el Presidente respondió: *a la que él quiera*. Nadie como Bonilla; y

3. INDIFERENCIA. Murió por covid-19 Rodrigo de la Riva Robles, un pilar de la Secretaría de Seguridad Pública federal y de su titular, Rosa Icela Rodríguez. Era titular de la Unidad de Análisis Estratégico. Y apunto lo de la *indiferencia* porque ni un pésame, ni un adiós. ■

Nos vemos mañana, pero en privado





A la maestra Delfina le tomó lo que va del año asentarse en la SEP. Pero parece decir que ahora sí, que ella ejercerá el poder dentro del sector. Con actos y discursos con autoridades locales persigue legitimar su hacer. Persevera en el simbolismo de ser maestra, de haber arrastrado el gis, de ser una de adentro y que conoce rutinas y procedimientos. No obstante, no descansa sólo en lo simbólico, parece ser que ya encontró ciertos mecanismos que le permitirán tejer una tecnología del poder: centralizar más el pago de la nómina, afinar el Sistema de Información y Gestión Educativa y apuntalar la acción de la Usicamm en los estados.

La semana pasada, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, se reunió con representantes de los 15 nuevos gobernadores, unos de ellos, autoridades de educación local en funciones, otros, quienes, se supone, ocuparán pronto los cargos.

Fueron sesiones de trabajo intensas. La intención obvia: apoyar a los futuros dirigentes estatales de la educación a transitar rápido por la curva de aprendizaje. El mensaje principal fue contundente: no usen el dinero de la nómina educativa para otros fines. Algo que los gobernadores en funciones debieron haber escuchado como reclamo.

La maestra Delfina se hizo acompañar por la plana mayor que tiene que ver con la educación básica: la subsecretaria, Martha Velda Hernández Moreno; la nueva jefa de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Adela Piña Bernal, y la nomenclatura que administra el Sistema de Administración de la Nómina Educativa federalizada.

Aunque la administración de la nómina fue lo importante, la línea que tiró la Secretaría de Educación Pública a los funcionarios locales incluyó asuntos urgentes, como el regreso a clases presenciales y temas habituales como el derecho a la educación, inclusión de grupos sociales en desventaja y en situación de vulnerabilidad.

El mensaje de Adela Piña Bernal quizá fue el segundo en importancia. Le explicó al funcionariado presente que “el objetivo final de esta área es acabar con la corrupción y la venta de plazas, por lo que ahora se busca asegurar la contratación del personal con el perfil profesional que se necesita”.

Dicho mensaje puede entenderse como una crítica al pasado, no sólo al neoliberal, sino al reciente, cuando su predecesor fue el blanco de acusaciones. También puede ser un recado dirigido a las facciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación —ausentes hasta en la retórica

El mensaje principal fue contundente: no usen el dinero de la nómina educativa para otros fines.

de ese encuentro— de que se acabará con la basificación de interinos (que entraron por vías no reglamentarias).

A la maestra Delfina le tomó lo que va del año asentarse en la SEP. Pero parece decir que ahora sí, que ella ejercerá el poder dentro del sector. Con actos y discursos con autoridades locales persigue legitimar su hacer. Persevera en el simbolismo de ser maestra, de haber arrastrado el gis, de ser una de adentro y que conoce rutinas y procedimientos.

No obstante, no descansa sólo en lo simbólico, parece ser que ya encontró ciertos mecanismos que le permitirán tejer una tecnología del poder: centralizar más el pago de la nómina, afinar el Sistema de Información y Gestión Educativa y apuntalar la acción de la Usicamm en los estados. Además, sobre todo, obedecer al mando del presidente López Obrador.

Todos los secretarios de Educación Pública tienen la dificultad de manejar un organismo elefantiásico, lento y pasado, lidiar con los indomables líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación —a quienes les vale quién esté en el gobierno— y tejer con mano fina con la facción mayoritaria del sindicato.

La maestra Delfina tiene dos desafíos extra. El primero es trasladar —que no descentralizar— parte del funcionariado y labores de la SEP a Puebla. No implica una mudanza de domicilio. Parece que la SEP sufrirá de esquizofrenia organizativa. Los mandos —no todos— en Puebla y la estructura operativa en la Ciudad de México. La secretaria tendrá que trasladarse con frecuencia entre las dos sedes.

El segundo es legal. A partir de denuncias de que cuando era presidenta municipal de Texcoco retenía el 10% del salario de trabajadores, el INE impuso una multa de 4.5 millones de pesos a Morena y Delfina Gómez enfrenta ahora una denuncia penal.

Sin embargo, la maestra Delfina persevera y hace política. Mas quién sabe si será suficiente para capturar más poder.

Rosario Robles podría salir hoy de la cárcel, bajo arresto domiciliario: Julio Jiménez Martínez



Rosario Robles podría salir hoy de la cárcel, bajo arresto domiciliario: Julio Jiménez Martínez

ROBERTO MELENDEZ S.

En opinión de prestigiosos juristas, la exsecretaria de Desarrollo Social durante la administración de Enrique Peña Nieto, Rosario Robles Berlanga, debe salir este día del Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla para quedar bajo arraigo, al que tenía derecho desde el momento en que fue puesta a disposición de autoridades jurisdiccionales, a las que en ningún momento trató de engañar y mucho menos evadir la acción de la justicia, puntualizaron en el noticiario estelar de unomásuno,



Cambiando de Tema Noticias, donde su conductor, **Julio Jiménez Martínez**, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, entrevistó a la penalista **Diana Cristal González Obregón** y al constitucionalista **Carlos Javier González Robles**, quienes coincidieron en puntualizar que se está en condiciones de que el juzgado de la causa determine que **Robles Berlanga, cumpliendo con las disposiciones legales, puede proseguir en su domicilio el juicio que enfrenta por la comisión de diversos hechos presuntamente constitutivos de delito.**

González Obregón, reconocida en el mundo del Derecho nacional e internacional, estimó que al igual que la desaparecida Procuraduría General de la República, la ahora "autónoma" Fiscalía General de la República, no han aprendido a integrar debidamente las carpetas de investigación y ello ha repercutido de manera negativa en la credibilidad y eficiencia de la misma, la que se dice utilizó una licencia de conducir falsa que supuestamente pertenecía a la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien hoy pudiera cambiar radicalmente su situación privativa de libertad.

De igual manera, los invitados del "Nuevo Rostro de la Información" también coincidieron en señalar las grandes diferencias que ha hecho la FGR en los casos del exdirector general de Petróleos Mexicanos, **Emilio Lozoya Austin**, y **Robles Berlanga**, ya que mientras al primero, con un innecesario beneficio de criterio de oportunidad, se le permite salir de su domicilio para cenar en lujoso restaurante de las Lomas de Chapultepec, lo que fue considerado como una mentada de madre, a la segunda se ha encarcelado durante meses, los que bien pudo estar confinada en su domicilio, con un brazalete, firmar periódicamente en el juzgado y cualquier otra medida.

Es un **criterio de impunidad, más que de oportunidad** y ello queda acreditado con el hecho de que a la fecha **Lozoya no ha aportado las pruebas que dijo tener para imputar a otros personajes de la administración de Peña Nieto y al mismo presidente.**

Sobre esto último, **González Robles** consideró como poco probable que la Fiscalía que encabeza **Alejandro Gertz Manero** integre, o bien, tenga en integración, alguna carpeta de investigación relacionada con **Peña Nieto o Luis Videgaray Caso**, entre otros personajes,

quienes todo indica no serán tocados en la presente administración, la que se estima "**sube de tono**" para distraer a la opinión pública de casos importantes y trascendentes para el pueblo bueno y sabio, entre ellos la **reforma eléctrica**. **Lozoya** les ha tomado el pelo a todos y la Fiscalía ha sido utilizada como instrumento de venganza, aseguró el constitucionalista, quien **difícilmente cree que existe un pacto de impunidad entre AMLO y EPN.**

Y **Cambiando de Tema**, nuestra compañera **Verenice Téllez Hernández**, encargada de las mañaneras en Palacio Nacional, en esta ocasión de trasladó a la Cámara de Diputados para entrevistar al moreno **Daniel Gutiérrez Gutiérrez**, quien sostuvo que la Miscelánea Fiscal 2022, recién

aprobada en lo general, no solo permitirá la captación de mayores impuestos, lo que habrá de repercutir directamente en el bienestar del pueblo bueno y sabio, sino también generará seguridad, certeza y legalidad entre la población.

Sin duda alguna **es un instrumento que beneficia a todos y fortalecer los servicios públicos en todo el territorio nacional. También evita la evasión de impuestos y traerá beneficios a todos los contribuyentes, en especial a los jóvenes.**



En otro ***Cambiando de Tema***, Jiménez Martínez entrevistó, vía Zoom, al analista **Adrián Alanís Quiñones**, quien al abordar lo relacionado con el decreto del presidente López Obrador para **"enderezar"** los vehículos **"chuecos"**, es decir, los autos **"chocolate"**, el problema no terminará, ya que el ingreso de ese tipo de automotores, muchos de ellos utilizados para perpetrar todo tipo de delitos, seguirá de manera indefinida, principalmente porque **la gran mayoría de los mexicanos no están en condiciones económicas para adquirir, ya no digamos un carro nuevo, o bien, uno seminuevo, sino ya de uso, debido a los altos intereses que se cobran, además de los elevados precios.**

Se pronunció, como ocurrió en su natal Durango, que se elabore un registro de esas unidades, ya que la mayoría de estas no se sabe a quién pertenece ni la forma en que fue traída a México. Por el momento los primeros **"beneficiados"** con la legalización, por la que **se pagarán dos mil 500 pesos, son los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, pero se estima que la acción continuará.**

Se estima que por la regularización de lo irregular se obtendrán **mil 300 millones de pesos**, los que serán canalizados a autoridades estatales y municipales para realizar obras de bacheo, lo que es considerado como una ocurrencia más.

Se recordó que hace muchos años se autorizó a la **Confederación Nacional Campesina** el ingreso de camionetas para servicio de los trabajadores del campo, pero que, a los pocos meses, utilizando ese beneficio, muchos vivales ingresaron automóviles y camionetas de lujo.

Y en otro ***Cambiando de Tema*** el conductor entrevistó al contador público certificado **Narciso Vergas Salanueva**, quien destacó el hecho de que los que han cumplido 18 años deben estar inscritos, como lo hacen al tramitar su credencial del Instituto Nacional Electoral o su Cartilla del Servicio Militar, en el Registro Federal de Contribuyentes, aunque **no tendrán la obligación de hacer declaraciones a las autoridades fiscales si no realizan actividades económicamente productivas.**

Expuso que un punto importante de la reforma fiscal es que se debe de accredi-

tar la legal procedencia de los recursos económicos depositados a los jóvenes estudiantes que dependen de sus padres, familiares, o bien, reciben donativos.

Lo difícil será que quienes laboran en la informalidad acrediten el origen legal de los dineros que depositan en las cuentas de sus hijos. **El Registro Simplificado será otro de los instrumentos que se estima favorecerán a los contribuyentes. Lo importante para las autoridades es una captación mayor a la que ahora se registra.**



*** Decreto para regularizar autos **"chocolate"** afectará a la industria automotriz y economía nacional: **Adrián Alanís Quiñones**

*** Aprobación de **Miscelánea Fiscal 2022**, con nuevas obligaciones a contribuyentes y jóvenes mayores de 18 años:

Narciso Vargas Salanueva

*** **Morena** aprobó en lo general un paquete **económico 2022**, con sentido social: **Verenice Téllez Hernández**

*** Pésima estrategia legal de abogados de Rosario "N" la llevó a prisión preventiva: **Diana Cristal González Obregón**

*** **Fiscalía General de la República** no cumple con investigación e integración correcta de carpetas de investigación:
Carlos Javier González Robles







**Julio Jiménez
Martínez,**
periodista y conductor
de ***Cambiando
de Tema***

Van por cambios en la revocación de mandato

En el seno del INE, Morena propondrá hoy modificaciones a los lineamientos del órgano electoral para que se acepten los formatos en papel en todo el país al participar, y para que, en el caso de los mexicanos en el extranjero, se contemplen la vía postal y el internet.



Discutirá el INE propuestas de Morena sobre lineamientos de la revocación de mandato

ALONSO URRUTIA

En un nuevo intento de Morena por modificar los lineamientos para la revocación de mandato aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE), este mediodía el Consejo General del instituto discutirá una propuesta auspiciada por ese partido que contempla incorporar el voto postal para los residentes en el extranjero, de tal forma que se sume al electrónico; uso indistinto en todo el país para recabar firmas de la aplicación en celular y formatos impresos, y garantizar al Presidente el derecho a opinar libremente sobre la continuidad de su cargo.

Morena pretende reformar el artículo 35 de los lineamientos que responsabilizan al INE a realizar las acciones dirigidas a la promoción de este ejercicio para añadir: "sin perjuicio de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución, la persona titular del Ejecutivo tendrá el derecho de opinar e informar acerca de la continuidad de su cargo". Con ello pretende definir claramente las posibilidades presidenciales de involucrarse en el proceso.

A petición del representante de Morena, Eurípides Flores, se incorporó en el orden del día de la sesión de hoy que el INE debata una vez más los citados lineamientos en un contexto en el que el Senado ha impulsado la denominada "interpretación auténtica" de la ley en la materia y Morena interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impugnando centralmente las restricciones al uso de formatos de papel para recabar firmas.

El documento circulado contiene la propuesta de Morena que considera incorporar el voto postal para ampliar la forma en que podrán sufragar los mexicanos residentes en el extranjero, de forma análoga a como se hizo en los pasados comicios federales y locales.

También modifica lo relativo a los mecanismos para captar las firmas de apoyo para promover la revocación de mandato que equipara el uso de la aplicación en celular que diseñó el INE (que se utilizará de forma exclusiva en todo el territorio salvo en los 207 municipios de alta marginación) y el diseño de formatos impresos para usarlos indistintamente.





Las y los integrantes del Instituto
Nacional Electoral lamentan el
sensible fallecimiento de

Celeste Batel

Esposa del Ingeniero
**Cuauhtémoc Cárdenas
Solórzano**

Y madre de
**Lázaro, Cuauhtémoc y Camila
Cárdenas Batel**

acaecido el 19 de octubre de 2021

y se une a la pena que embarga a
su familia, amigas y amigos.

Ciudad de México, 20 de octubre de 2021



Leopoldo Mendivil
Lmendivil2010@gmail.com

Los torcidos caminos fiscales (1)



**Dr. Rogelio Ramírez de la O,
Secretario de Hacienda:**

Un pariente *pejelover* me reclama que son continuas mis críticas a la 4T. Mire, don **Rogelio**, yo que más quisiera que reseñar alguna política pública, iniciativa, decreto o decisión emanada de MORENA que estuviera bien sopesada en sus objetivos y consecuencias, en su instrumentación y planeación... Pero no, la 4T me da mucho material para esta columna.

Veamos el caso de la Reforma Fiscal cuyo dictamen fue recientemente aprobado en la Cámara de Diputados, sobre la obligación de todo adulto de incorporarse al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Molesta y mucho, don **Rogelio**, que la mitad de la población con ingresos por actividades económicas esté en la informalidad; no paga impuestos pero goza de todos los bienes y servicios que los contribuyentes cumplidos financiamos. Sin embargo, en cuanto a la inscripción obligatoria en el RFC el problema no es el objetivo, sino su instrumentación.

UNA MILLONADA

Somos alrededor de 80 millones de mexicanos adultos. Suponiendo optimistamente que 60 por ciento ya esté en el padrón de contribuyentes-personas físicas, tenemos la friolera de 32 millones de adultos sin registrar. Aquí es cuando resaltan los problemas de instrumentación de la nueva legislación.

Imaginemos que el personal del SAT trabaja hasta el agotamiento, ¿podrá atender a esos 32 millones de aquí al 1 de enero de 2022? Porque tal y como

están los cambios al Código Fiscal Federal (CFF), a partir de esa fecha cualquier

ciudadano no inscrito será objeto de una multa. Nada más como referente, cuando vienen elecciones, el Instituto Nacional Electoral programa varios meses para inscripción al padrón electoral y/o cambios en la credencial. Y ni por asomo son tantos millones de solicitudes.

MÁS PIEDRITAS

Otro obstáculo más: por la pandemia, el SAT atiende sólo con cita. Uno puede pedirla hoy y es programada para varias semanas adelante, así que ¿cómo para cuándo se desahogarán los 32 millones de citas...? Por cierto, se rumora que uno puede obtener rápidamente la cita mediante un módico "donativo" y así se olvidan de que ya se acabó la corrupción. Valdría la pena checarlo.

Otros escollos más son los adultos mayores y las poblaciones rurales alejadas de las oficinas del SAT. Ambos tienen limitaciones de movilidad y de conocimiento tecnológico para tramitar sus citas.

"DELINCUENTES"

Lo más grave de la deficiente instrumentación es que aquellas personas que no se registren estarán cometiendo un delito. Sí, delito, porque a los legisladores se les olvidó modificar el artículo 110 del Código Fiscal para eliminar la tipificación penal cuando una persona no se inscriba en el RFC, estando obligada a ello. Me dirá usted que con la multa ya

está sancionada la falta, pero no es así; el Código se tiene que cumplir; y si se cumple, no le platico la carga de trabajo para la Procuraduría Fiscal de la Federación y los tribunales federales, con todos los "delincuentes" fiscales que se acumularán.

En todo país desarrollado, la población tiene un número de identificación; pero si ya tenemos la CURP, ¿para qué hacer universal el RFC? Entiendo que el cambio de referente de identificación es complicado, pero son los cambios a medias los que enredan más las cosas para los ciudadanos e implican más aparatos burocráticos y costos para el gobierno.

Como ve, señor secretario, no es mala fe de mi parte hacia la 4T. Es que, de verdad, los legisladores morenistas *no le echan ganitas...*

Mañana le comentaré sobre la afectación a las SOFOM y bancos, así como su impacto en la inversión. Mal asunto, don **Rogelio**, ya verá •

Investigación:

Upa Ruiz upa@delfos.com.mx

Facebook: Leopoldo Mendivil

Twitter: @Lmendivil2015

Blog: leopoldomendivil.com

*+Una ley injusta es,
en sí misma,
una especie de violencia.
Gandhi*



TRASCENDIÓ

Que aunque sonaron desde **Gabriel García** hasta el propio **Ricardo Monreal**, hoy Morena tendrá nuevo representante en el INE y confirmó al tabasqueño **Mario Llergo**, carta absoluta del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien envió a uno de sus cercanos para que se estrene en la defensa de las firmas en papel para la revocación de mandato y solo él se encargará de los medios.

Que el embajador de EU en México, **Ken Salazar**, volvió a llamar la atención sobre una reforma migratoria antes de viajar a Oaxaca, donde se entrevistó con el gobernador **Alejandro Murat** con la idea de atraer inversionistas para uno de los proyectos estrella de la 4T, el Corredor Interoceánico. El diplomático amplió su estancia para hacer un recorrido y degustar una tlayuda.

Que a unas horas de que se defina si sigue su proceso en libertad, **Rosario Robles**, ex secretaria de Desarrollo Social, envió una carta a nuestra compañera **Elisa Alanís** en la que se dijo confiada de salir de prisión y compartió que estos dos años la han llevado a reflexionar mucho en "el abandono de muchas mujeres que son criminalizadas".

Que una de las razones del incremento de denuncias en juzgados capitalinos es la práctica de algunas aseguradoras que optan por el litigio antes que pagar las pólizas a clientes y que motivó que Interjet demandara en 2020 para que un juez impusiera una medida precautoria a la firma Atlas. En seguros, un alto porcentaje de reclamos en Condu-sef está relacionado con incumplimiento de contrato, tiempo para el pago de indemnización o montos, representando estos conceptos 47 por ciento de las 66 mil acciones de atención que reciben en promedio cada año. ■





#OPINIÓN

LA CARRERA PRESIDENCIAL DESDE EL SENADO

Ricardo Monreal mueve piezas en la Cámara alta como si de un juego de ajedrez se tratara



ase lo que pase, de Morena saldrán tres candidatos presidenciales en 2024: **Claudia Sheinbaum, Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard**. Y todos, desde sus respectivas trincheras, no hay día en que no actúen en consecuencia.

Lo cierto, sin embargo, es que quien está más lejos de los aprecio de Palacio Nacional es el zacatecano, quien ha debido *sortear los obuses* que le envían todos los días, voluntaria o involuntariamente.

No son uno ni dos los episodios que dan cuenta de eso. Desde el vacío presidencial en la entrega de la **Medalla Belisario Domínguez**, el pasado 7 de octubre, hasta la reincorporación a la Cámara alta de personajes muy cercanos al jefe del Ejecutivo. Entre ellos se encuentran **Olga Sánchez**, exsecretaria de Gobernación; **Gabriel García**, excoordinador de programas sociales, y **César Cravioto**, exresponsable de la Reconstrucción de la CDMX, suplente de **Martí Batres**, hoy secretario de Gobierno de la capital.

En todos los casos, Monreal no sólo *los recibió con los brazos abiertos*, sino que **les asignó encomiendas específicas**.

A **Sánchez Cordero le facilitó el camino** para llegar a la

Su conocimiento legislativo lo convierte en indispensable

presidencia de la Mesa Directiva. Pidió a todos sus colegas que le presentaran sus respetos y hasta la acompañó del brazo en su toma de posesión. En los hechos, no obstante, **son pocas las senadoras y los senadores** que se acercan a ella. Además, los coordinadores de las otras fracciones y los propios morenistas siguen acordando con Monreal.

A la ministra en retiro **le ha costado mucho trabajo conocer los procesos legislativos**, y eso propició un alejamiento de sus colegas. Eso sí, no hay ceremonia oficial en la que no esté presente. Y en todas las fotos aparece siempre sonriente.

Gabriel García tampoco representa un peligro para Monreal. Llegó al Senado el 2 de julio. Fue recibido con todos los honores, pero no ha destacado por su labor como legislador.

En cambio, **fue nombrado representante del Senado en el INE**. Lejos, muy lejos de *las grillas* parlamentarias.

Con Cravioto fue un poco diferente la cosa. **En él reconocen a un político hábil**, con amplia experiencia en la operación y las negociaciones.

No fue **“relegado” como los otros**. Por el contrario, aquí aplicó la máxima de “mantén más cerca a tus enemigos que a tus amigos”. Sabedor de que **es uno de los personajes más cercanos a Sheinbaum**, Monreal lo designó como “vocero” de la fracción de Morena en el Senado, a pesar de que ya existen varios voceros. Lo hacen sentir parte del grupo y para todos los temas es tomado en cuenta, cosa que **no ocurría con Batres como senador**. Esa es la forma en la que Monreal, aspirante a *la silla del águila*, mueve sus piezas como si se tratara de un juego de ajedrez, estrategia que más adelante se verá si le rinde frutos o de plano *cambia de camiseta*, porque de la carrera presidencial, ya dijo, nadie lo baja.

...

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: “Cuando veas una buena jugada, trata siempre de encontrar otra mejor”.

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



FRENTE POLÍTICOS

1. Tironeo. Con 511 reservas, la oposición buscará en la Cámara de Diputados presionar a Morena y a sus aliados para que acepten modificaciones a las leyes de Impuesto Sobre la Renta en materia de deducibilidad y respecto al Registro Federal de Contribuyentes para jóvenes. Aunque la miscelánea fiscal quedó aprobada en lo general, el bloque PAN, PRI, PRD dará la batalla en el pleno, cuestionando también la legalización de los autos *chocolate*, nuevas medidas para agricultores y aumento de impuesto en compra de insumos para la industria ferroviaria y aérea. **Marko Cortés**, líder albiazul, **Alejandro Moreno**, del tricolor, y **Jesús Zambrano**, del sol azteca, en batalla épica. ¿Y en este juego, quién jala la cuerda más fuerte?

2. A destiempo. **Rubén Moreira**, el coordinador de los legisladores del PRI, advirtió que la falta de escucha, discusión y consensos en la aprobación, en lo general, de la Miscelánea Fiscal 2022 "es un mal augurio" para la anunciada iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo federal. Reprochó que desde la emisión del dictamen durante el fin de semana no hubo un debate entre los grupos parlamentarios, no se escuchó a los especialistas y no se transmitió en el Canal del Congreso a la nación, situación que pone en duda las grandes reformas prioritarias que impulsa Morena. Si en Regeneración Nacional ya saben cómo son los de oposición, ¿por qué no hacen bien las cosas?

3. Adiós a una gran mujer. Ante el fallecimiento de **Celeste Batel**, esposa del ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** escribió: "Lamento muchísimo el fallecimiento de la señora **Celeste Batel**, mujer sencilla, comprometida y solidaria. Abrazo fuerte a su esposo, el ingeniero **Cárdenas**, y a sus hijos **Lázaro**, **Cuauhtémoc** y **Camila**". La clase política se volcó en condolencias. El pleno de la Cámara de Diputados hizo una pausa en la discusión en lo particular de la Miscelánea Fiscal 2022 para guardar un minuto de silencio y rendir un aplauso colectivo. Ante la pérdida, el pésame a la familia se extendió pronto y llegó de todos los rincones del país. Nos sumamos.

4. ¿Lucha inútil? Por presuntamente utilizar recursos públicos de Morena para constituir Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y alentar a la gente a firmar para iniciar el procedimiento de revocación de mandato, el PRD interpuso una queja en contra de ese partido ante el INE, para que investigue si existe una violación a la ley electoral. Así lo informó la representación del PRD ante el INE, en voz de **Ángel Ávila**. "Influir en las preferencias de las ciudadanas y los ciudadanos es un actuar que va en contra de la naturaleza y fin de dicho ejercicio democrático... Los partidos políticos no podemos utilizar las prerrogativas para el tema de la revocación de mandato", puntualizó. Hacer política es salir a las calles y en eso sí les comen el mandato.

5. El camino correcto. La Secretaría de Bienestar informó que cada dos meses se invierten 27 mil 900 millones de pesos en programas como pensión para Adultos Mayores y personas con Discapacidad, en beneficio de más de 9.2 millones de derechohabientes. La subsecretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, dio a conocer que tan sólo en Playas de Rosarito, en Baja California, 5 mil 734 personas de la tercera edad reciben el apoyo, así como mil 252 niñas y niños con discapacidad. Destacó que la política social del gobierno es parte del reconocimiento a la historia de nuestros pueblos, para intentar pagar la deuda que el Estado mexicano tiene con sus ciudadanos más pobres. Mientras esos recursos lleguen a donde deben ir, todo va bien.

